



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05 001 31 10 001 **2022 00398 00**

Previo a acceder a lo solicitado, se requiere a la parte actora a fin de que identifique con su nombre a cada una de las entidades que pretende sean oficiadas, ya que el Sistema de Seguridad Social en Colombia está integrado por diferentes compañías de naturaleza pública y privada.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae88a0a7784828e9e6b3a1cac80c7f258859158024a7f6adf537d31b89df6ca3**

Documento generado en 17/11/2022 11:47:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>